



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 00007 DE 19
(ENE. 12 1953)

por el cual se declaran insubsistentes unos nombramientos y se hacen otros.-

EL ALCALDE MAYOR DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Art. 1o.- Decláranse insubsistentes los nombramientos hechos a los señores JOAQUIN LAGOS, VICENTE CAMARGO y CASIMIRO JAIMES, para los cargos de Obreros Barrenderos del Matadero Y Plaza de Ferias, y nóbrase para reemplazarlos, en interinidad, a los señores Segundo Caicedo y Gonzalo Rojas.- Oportunamente se proveerá la plaza restante.-

Art. 2o.- Nóbrase interinamente al señor José Santos Jiménez, obrero lavandero de overoles del Matadero y Plaza de Ferias, en reemplazo del Sr. Pedro J. Acevedo, quien pasó a otro cargo.-

COPIESE Y COMUNIQUESE.-

Expedido en Bucaramanga, a ENE. 12 1953

El Alcalde,



El Secretario,

[Firma manuscrita]
LUIS FERNANDO SANMIGUEL.

[Firma manuscrita]
LUIS REYES DUARTE.-

rap.-